

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA,

1 7 JUL 2019

Nº 1025/.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 422,

de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2019.

La Modificación Presupuestaria Nº 25/2019 – Área Educación, de fecha

05 de julio del 2019, del sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, para la modificación mayor aporte municipal y cubrir gastos de remuneraciones del área, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 20 de fecha 17 de julio del 2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1°. MODIFÍCASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 25/2019, de fecha 05 de julio del 2019, del Área Educación, para mayor aporte municipal, y cubrir gastos de remuneraciones del área, según el siguiente detalle:

ÁREA EDUCACIÓN- PRESUPUESTO EDUCACIÓN

	AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115.05.03.101	De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión	\$11.405.344	-
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS – PRESUPUESTO EDUCACIÓN	\$11.405.344	_

	AUMENTO DE GASTOS- PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN	AUMENTA\$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.21.02.001.001	Sueldo Base	\$3.418.684	
215.21.03.004.001	Sueldos	\$6.792.000	-
215.21.03.004.002	Aporte Patronal	\$194.660	
215.21.03.004.003	Remuneraciones Variables	\$1.000.000	-
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS – PRESUPUESTO EDUCACIÓN	\$11.405.344	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al

ALCALDE

trámite respectivo.

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

JHICIPALIO

VILLE GAS BARRÍA ASECRETARIO MUNICIPAL

EAZAR RECARDO RITTER RODRÍGUEZ ALCALDE MA LAGUNA 8

COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB/scc DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL.
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, JULIO 05 DE 2019

A: DE:

H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N°25/2019

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION \$ 11.405.344 B) **AUMENTO DE GASTOS -PRESUPUESTO EDUCACION** SUELDOS (POR 02 MESES)
PROFESORES CONTRATA
CODIGO DEL TRABAJO SILVANA SILVA (02 MESES)
CHOFER (02 MESES)
FINIQUITO FRANCISCO GOMEZ (01 MES)
TECNICO PARVULARIA (02 MESES)
APORTE PATRONAL (02 MESES) MENSUAL 1.709.342 \$ 3.418.684 1.210.000 650.000 400.000 525.000 525.000 **\$** 97.330 **\$** 5.170.000 194,660 REGULARIZACION PAGO PERSONAL BIENIOS ASISTENTES 1.622.000 1.000.000 HORAS EXTRAS ASISTENTES Y VIATICOS

AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO EDUCACION

	AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
UENTA:	DESCRIPCION		DISMINUTE \$
115,05,03,101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$ 11.405.344	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION		

\$ 11.405.344 \$

	AUMENTO DE GASTOS -PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		DISMINUTE \$
15,21,02,001,001	SUELDO BASE	2 240 004	
215,21,03,004,001	SUELDOS	\$ 3.418.684	
215,21,03,004,002	APORTE PATRONAL	\$ 6.792.000	
215,21,03,004,003	REMUNERACIONES VARIABLES	\$ 194.660	
		\$. 1.000.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS -PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 11.405.344 \$	

MODIFICACION MOYOR APORTE MUNICIPAL, Y CUBRIR GASTOS DE REMUNERACIONES DEL AREA.

XII REGION RICARDO RITTER RODRIGUEZ

MUNICIPALIO ALCALDE

ALCALDE PALIDAD DE LAGUNA BLANCA